

Diligencia para con muestro, y haziendose muestro no se omitta con
alguna para conseguir su Estension, y que se haze muestro pa-
ra se comensar a dho partido como tambien al dho de Belopache
y otros donde hubiere dho Plaga, desde luego esta Cui, nombra
por tal Comisario a Sr. Fr. Juan Joseph Guillermo Vgido pa-
ra que asistido de peritos para dchos partidos, haciendo com-
bricar los Labradores que tubieren meses en ellos las pongan
en parte segura pues dno Ejecutarlo. Y se Experimenta
se aquir por fuerza. Seria de su cuenta ser podido que
en contra persona alguna, de las providencias o de quadas
para que efecto tenga dha Estension; y Acordado esta Cui,
que el pasad que en ello se ofresca lo pague el Mawidomo fiel
cobrador de propios. Y para ello se pase el Caxes pendiente
oficio a la Junta.

En esta Junta, se han visto los memoriales dados por Sr.
Nicolas Montoya, Jph. Panco Louza condores de esta
Cui, por los que piden duplicar se les haga gracia y men-
za de solares y terrenos en el suento de Aquilas para con-
traer casas de sus edificios, y de su contaxo. Y en la dha
Cui, acordado que los Sr. Diego Leonis y Sr. Mathias
Perez de Tudela Vgidos a quienes se nombran por Comisarios
y Informen en razon de la peticion de los dchos Sr. Nicolas Mon-
toya y condores. Y fho, setenta y para su Resolucion mandando se
tarse a la Cui, por Tedula ante Dno.

En esta Junta, se ha visto el memorial dado por el V. bener-
do Padre Prior de Carmelitas Descalzas de esta Cui, por el q.
Expone que por quanto al tiempo quise hizo la regulacion pa-
ra el dho que dho, se le ha de dar de las Imbradas en
Cui la Comunidad que por entonces tenia y hauiendole esta
aumentado pide duplicar se le consigne el Caxes pendiente pa-
ra que dha Comunidad tenga lo muestro. Y mandado para su

